

Fija IEEM límites de gastos de campaña para los partidos políticos

Laura Daniella Durán Ceja, indicó que estos topes de gastos tienen como objetivo garantizar la equidad en la contienda electoral.

Adriana Carbajal

nsesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se fijaron los límites de gastos de campaña para los partidos políticos de cara a las próximas elecciones locales.

La consejera electoral Laura Daniella Durán Ceja, indicó que estos topes de gastos tienen como objetivo garantizar la equidad en la contienda electoral, representando el máximo de recursos públicos que pueden ser utilizados por los partidos y candidaturas.

También se aprobó por unanimidad la guía sobre prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón



Sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

de género en el IEEM. La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, subrayó la importancia de promover un ambiente político-electoral libre de violencia, facilitando así la participación de las mujeres en la política.

Por su parte, la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado, destacó que la guía proporciona recursos y medidas para apoyar a las mujeres cuyos derechospolítico-electorales se yean vulnerados.

Además, se autorizó al Consejo General a realizar supletoriamente el registro de candidaturas para los cargos de elección popular, así como la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

En relación a esto, la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, anunció que dicho sistema estará disponible a partir del 27 de abril, brindando información necesaria sobre los candidatos para que los ciudadanos puedan emitir su voto de manera informada.

Guía

En otra sesión, se autorizó la guía para el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado, y se acordó la sustitución de una vocalía municipal del Instituto.

Se aprobó la sustitución de vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México, y durante la tercera Sesión Ordinaria, el Consejo General aceptó la publicación de los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayunta-

mientos 2024.

La Consejera López Bringas mencionó que se necesitan aproximadamente mil 58 personas para llevar a cabo las actividades en el Centro de Captura y Verificación y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Se aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del IEEM para el periodo septiembre 2022-agosto 2023, con la intención de incrementar la participación y garantizar la paridad de género.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, enfatizó la importancia de esta evaluación para la toma de decisiones en la designación de plazas laborales, proponiendo ampliar el número de integrantes del SPEN.